

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11648 *Resolución de 8 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Nambroca (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 127, de 7 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón-Barrendero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nambroca (<http://nambroca.sedelectronica.es>).

Nambroca, 8 de julio de 2021.–El Alcalde, Víctor Gregorio Botica García.